

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Fecha: 30.06.25



Participante en los mercados financieros: Mediolanum International Funds Limited
Identificador de entidad jurídica: 635400QXP44PVCLIQZ57



Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Fecha: 30.06.25

Participante en los mercados financieros: Mediolanum International Funds Limited

Identificador de entidad jurídica: 635400QXP44PVCL1QZ57

1. Resumen

Esta Declaración acerca de las principales incidencias adversas describe cómo considera Mediolanum International Funds Limited («MIFL») las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en nombre de los fondos gestionados y los mandatos discrecionales para los que MIFL actúa como gestora de inversiones designada. Esta Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad comprende el período analizado de 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

Los principales efectos negativos con relación a los instrumentos financieros en los que invierte MIFL se tienen en cuenta a nivel de cada entidad mediante el seguimiento de los indicadores que se describen en las normas técnicas de regulación (Reglamento Delegado (UE) 2022/1288) por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «SFDR»). MIFL considera tanto los indicadores obligatorios como dos indicadores voluntarios adicionales, tal como se propone en los reglamentos.

La consideración de los efectos negativos de las inversiones sobre los factores de sostenibilidad se describe en la política de inversión responsable de MIFL, que puede consultarse [aquí](#).

2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

MIFL pretende reducir los efectos negativos de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad considerando las principales incidencias adversas como parte del proceso de inversión. Las principales incidencias adversas son decisiones de inversión que provocan efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad (es decir, cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno), incluso pese a que no afecten al valor de una inversión.

MIFL considera necesario evaluar los efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad generados a través de sus actividades y, por consiguiente, ha adoptado salvaguardias y medidas basadas en los datos y la información de que se dispone en la actualidad.

En esta sección se presentan datos sobre el efecto negativo de las inversiones de MIFL con arreglo a los factores de sostenibilidad correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. La publicación de estos datos se actualizará anualmente.

MIFL considera dieciséis indicadores de principales incidencias adversas obligatorios con arreglo a los que se miden las carteras de inversión, así como dos indicadores adicionales: el primer indicador voluntario adicional, que se centra en aspectos medioambientales, mide la proporción de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (Cuadro 2, indicador 4); el segundo indicador adicional, que se centra en aspectos sociales, se centra en la proporción de inversiones en empresas sin política de derechos humanos (Cuadro 3, indicador 9).

En la fecha de la presente declaración, MIFL recurre a MSCI One como único proveedor de servicios de datos de terceros en lo que se refiere a datos ambientales, sociales y de gobernanza. Por tanto, MIFL depende de la metodología y la cobertura de datos facilitada por MSCI, que pueden estar sujetas a cambios. MIFL no hace ninguna estimación de datos.

Cada trimestre, MIFL realiza un cálculo mediante el enfoque de transparencia («look-through») de sus posiciones y aplica los datos de un único momento (cierre de año) a las 18 principales incidencias adversas (tanto obligatorias como adicionales) de todos los fondos.

MIFL adaptará sus informes a los requisitos reglamentarios de la UE con arreglo a lo previsto en el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) y las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR. En el siguiente cuadro se incluyen todos los parámetros de principales incidencias adversas según el SFDR tanto obligatorios como seleccionados adicionales, con arreglo a lo publicado conforme al Anexo 1 de las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR.

Los siguientes datos representan la agregación de valores relativos a cada valor en que invierte la entidad.

Estos cuadros se actualizarán anualmente a más tardar el 30 de junio para incluir información cuantitativa a nivel de entidad individual y con arreglo a las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR.

Cuadro 1

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

| | | | | | |
|---------------------|---|--------------|--------------|--|---|
| 1. Emisiones de GEI | Emisiones de GEI de alcance 1 - medidas en toneladas de CO ₂ equivalente | 1.939.525,91 | 1.874.655,24 | <p>Suma de las emisiones de carbono del ámbito 1 (tCO₂e) de las empresas en cartera ponderada por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor de la empresa (incluido efectivo) más reciente.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,41%. Datos estimados por el proveedor de datos: 8,83%.</p> | <p>Nota: El aumento del valor absoluto de las emisiones de GEI se debió principalmente al incremento de los activos gestionados. La reducción de la huella de carbono y la intensidad de las emisiones se debe principalmente a los cambios en las carteras de inversión y a las mejoras en los datos de emisiones de las empresas subyacentes.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha hecho un seguimiento constante del comportamiento de estos indicadores y se han adoptado las medidas siguientes:</p> |
| | Emisiones de GEI de alcance 2 - medidas en toneladas de CO ₂ equivalente | 425.392,93 | 421.651,36 | <p>Suma de las emisiones de carbono del ámbito 2 (tCO₂e) de las empresas en cartera ponderada por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor de la empresa (incluido efectivo) más reciente.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de</p> | <p>Política de inversión responsable de MIFL En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a tres ODS medioambientales (los ODS 7, 12 y 13). A fin de medir su incidencia en estos tres ODS, MIFL ha cartografiado 5 principales incidencias adversas, incluidas las 1, 2 y 3.</p> <p>Implicación En 2024, el equipo Multigestor de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con los gestores de las 121 estrategias mantenidas en</p> |

| | | | | | |
|-----------------------------|--|---------------|---------------|--|--|
| | | | | cobertura de los datos: 96,41%. Datos estimados por el proveedor de datos: 10,89% | <p>los fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas.</p> <p>En 2024, el equipo de Single Securities de MIFL, junto con Glass Lewis, inició un proyecto de implicación directa con 50 empresas objetivo incluidas en sus carteras. Del total de 50 empresas incluidas en el universo se seleccionaron 22 con las que se realizaron actividades de implicación en relación con las PAI 1, 2 y 3. Diecisiete de ellas respondieron a la convocatoria y siete han mostrado avances en relación con los objetivos identificados.</p> <p>Voto por delegación</p> <p>En 2021, MIFL creó una política de voto específica para adaptar su proceso de votación a los principales objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Durante 2024, MIFL votó diversas propuestas relacionadas con las emisiones de GEI: desde responsabilizar a los consejeros de las estrategias de mitigación del riesgo hasta respaldar las propuestas de los accionistas que buscan una mayor transparencia sobre las emisiones de GEI y las estrategias de las empresas. MIFL votó en contra de 115 consejeros de 27 empresas por no haber adoptado los objetivos de emisiones de GEI, 32 por su supervisión insuficiente de dichos objetivos y 34 por su supervisión insuficiente de los problemas de sostenibilidad, 29 consejeros de 29 empresas por no haber adoptado objetivos de cero emisiones netas, 485 consejeros de 51 empresas por no haber informado al Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y aproximadamente 262 planes de compensación en los que no se incentivaron la mitigación de los riesgos climáticos y ambientales.</p> <p>Asimismo, MIFL votó a favor de las propuestas de los accionistas que requerían que las empresas informasen sobre sus medidas con relación al cambio climático. Entre las posiciones de MIFL en 2024 destacaron las propuestas de los accionistas con relación a las políticas de transición climática, los planes de acción por el clima y los planes de reducción de los GEI, que se ajustaron en gran medida con los objetivos del ODS 13 – Acción por el Clima. Para más información, véase MIFL's Proxy Voting Summary 2024.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS</p> <p>Estos indicadores de principales incidencias adversas son prioritarios para MIFL. Seguiremos vigilando cómo se comportan e</p> |
| | Emisiones de GEI de alcance 3 - medidas en toneladas de CO ₂ equivalente | 13.490.544,08 | 13.290.226,97 | <p>Suma del total de emisiones estimadas del ámbito 3 (tCO₂e) de las empresas en cartera ponderada por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor de la empresa (incluido efectivo) más reciente.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,42%. Datos estimados por el proveedor de datos: 96,42%.</p> | |
| | Total de emisiones de GEI - medidas en toneladas de CO ₂ equivalente | 15.837.539,81 | 15.586.533,57 | <p>El total anual de emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2 y las emisiones de GEI estimadas del ámbito 3 asociadas con el valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de la empresa más reciente disponible, incluido el efectivo).</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,39%. Datos estimados por el proveedor de datos: 96,39%.</p> | |
| 2. Huella de carbono | Huella de carbono - medida en toneladas de CO ₂ equivalente por millón de EUR invertido | 365,12 | 418,80 | <p>El total anual de emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2 y las emisiones de GEI estimadas del ámbito 3 asociadas con 1 millón de EUR invertido en la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de la empresa más reciente disponible, incluido el efectivo).</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,39%. Datos estimados por el proveedor de datos: 96,39%.</p> | |

| | | | | | |
|--|---|---------------|---------------|--|---|
| <p>3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</p> | <p>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte - medida en toneladas de CO₂ equivalente por millón de EUR de volumen de negocio</p> | <p>848,98</p> | <p>860,43</p> | <p>La media ponderada de la Intensidad de GEI de los emisores incluidos en su cartera (emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2 y emisiones de GEI estimadas del ámbito 3/millones de EUR de ingresos).</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,63%. Datos estimados por el proveedor de datos: 96,63%.</p> | <p>investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.</p> <p>MIFL prevé mantener un diálogo constante con las empresas en las que se invierte incluidas en su proyecto de implicación de Single Securities con Glass Lewis, con una convocatoria escalonada prevista para el segundo semestre de 2025. MIFL considera que una implicación continua a largo plazo tiene un papel importante para lograr los objetivos establecidos y comunicados a las empresas, así como una mejora tangible en relación con las PAI. Se ha establecido un plazo inicial de tres años para medir los progresos con respecto a los objetivos establecidos para las actividades de implicación.</p> <p>En el plan estratégico 2024-2026, MIFL ha seleccionado indicadores de carbono específicos a los que dar seguimiento con el objetivo de abordar el cambio climático en las inversiones, todo ello con el propósito de definir objetivos relacionados con las emisiones de GEI.</p> <p>MIFL está desarrollando una iniciativa de reducción de carbono que pretende aplicar a un subconjunto de sus activos antes de que concluya 2025. En el momento de elaborar este informe todavía no se han finalizado los detalles de este proyecto.</p> |
| <p>4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</p> | <p>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</p> | <p>7,67%</p> | <p>10,37%</p> | <p>Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que desarrollan actividades relacionadas con combustibles fósiles, entre ellas la extracción, la transformación, el almacenamiento y el transporte de productos de petróleo, gas natural y carbón térmico y metalúrgico.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,46%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%.</p> | <p>Nota: este indicador mejoró principalmente debido al reajuste de las posiciones subyacentes y a la salida de algunos valores de combustibles fósiles.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de voto por delegación En 2024, en consonancia con su política de voto por delegación, MIFL votó a favor de diversas propuestas de los accionistas, incluida, por ejemplo, una que requería que una institución financiera racionalizara su política climática para las empresas de combustibles fósiles a fin de lograr una postura más coherente en materia de combustibles fósiles y excluir los bonos de crédito en las empresas de prospección y producción de petróleo y gas que tenían previsto ampliar su producción de combustibles fósiles, en contra del</p> |

| | | | | | |
|---|---|--------|--------|---|---|
| | | | | | <p>escenario de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de la Energía.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p> |
| <p>5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable</p> | <p>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovables de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable, expresada como proporción respecto del total de fuentes de energía.</p> | 62,88% | 64,93% | <p>La media ponderada del consumo o la producción de energía de los emisores de la cartera a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada o generada.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 95,54%. Datos estimados por el proveedor de datos: 21,20%.</p> <p>Durante el período de referencia, el año natural 2024, a fin de mejorar la cobertura de datos de este indicador, MSCI incluyó no solo la información comunicada por las empresas en las que se invierte, sino también datos estimados. Por lo tanto, el valor de 2024 no puede compararse directamente con los valores de los años anteriores.</p> | <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a tres ODS medioambientales (los ODS 7, 12 y 13). A fin de medir su incidencia en estos tres ODS, MIFL ha cartografiado 5 principales incidencias adversas, incluida la 5.</p> <p>Implicación En 2024, el equipo Multigestor de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con los gestores de las 121 estrategias mantenidas en los fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas.</p> <p>En 2024, el equipo de Single Securities de MIFL, junto con Glass Lewis, inició un proyecto de implicación directa con 50 empresas objetivo incluidas en las carteras de MIFL, de las que se seleccionaron 14 para realizar actividades de implicación respecto a la PAI 5. Doce de ellas respondieron a la convocatoria y seis han mostrado avances en relación con los objetivos identificados.</p> <p>Voto por delegación En 2024, en consonancia con su política de voto por delegación, MIFL votó a favor de diversas propuestas de los accionistas, incluida, por ejemplo, una para que varias instituciones financieras de gran tamaño comunicasen anualmente su ratio de financiación del suministro de energías limpias en el suministro de energía con bajas emisiones de carbono comparado con el suministro de energía obtenida de combustibles fósiles. Se aprobaron las propuestas respaldadas por MIFL mediante su política de voto por delegación. Los ratios de financiación entre energías limpias y combustibles</p> |

| | | | | | |
|---|--|------|------|--|--|
| | | | | | <p>fósiles han resultado ser una métrica fundamental para evaluar los avances en la financiación de la transición energética.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS Este indicador se considera prioritario para MIFL. Seguiremos vigilando cómo se comporta e investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.</p> <p>MIFL prevé mantener un diálogo constante con las empresas en las que se invierte incluidas en su proyecto de implicación de Single Securities con Glass Lewis, con una convocatoria escalonada prevista para el segundo semestre de 2025. MIFL considera que una implicación continua a largo plazo tiene un papel importante para lograr los objetivos establecidos y comunicados a las empresas, así como una mejora tangible en relación con las PAI. Se ha establecido un plazo inicial de tres años para medir los progresos con respecto a los objetivos establecidos para las actividades de implicación.</p> |
| 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático | Código NACE A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) | 0,26 | 0,43 | La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GWh/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con su respectivo Código NACE. | <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento continuo al comportamiento de estos indicadores.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de estos indicadores e investigará cualquier tendencia negativa.</p> |
| | Código NACE B (Industrias extractivas) | 1,55 | 0,96 | Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,21%. Datos estimados por el proveedor de datos: 13,67%. | |
| | Código NACE C (Industria manufacturera) | 1,52 | 0,79 | | |
| | Código NACE D (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado) | 5,19 | 3,54 | Durante el período de referencia, el año natural 2024, a fin de mejorar la cobertura de datos de este indicador, MSCI incluyó no solo la información comunicada por las empresas en las que se invierte, sino también datos estimados. Por lo tanto, el valor de 2024 no puede compararse directamente con los valores de los años anteriores. | |
| | Código NACE E (Suministro de agua; actividades de saneamiento, | 0,76 | 0,93 | | |

| | | | | | |
|--|---|------|------|--|--|
| | gestión de residuos y descontaminación) | | | | |
| | Código NACE F (Construcción) | 0,16 | 0,29 | | |
| | Código NACE G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) | 0,28 | 0,15 | | |
| | Código NACE H (Transportes y almacenamiento) | 1,58 | 1,65 | | |
| | Código NACE L (Actividades inmobiliarias) | 0,39 | 0,36 | | |

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Biodiversidad

| | | | | | |
|---|---|-------|-------|---|---|
| 7. Actividades que afectan negativamente | Proporción de inversiones en empresas con | 8,45% | 9,86% | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a los emisores que declararon tener operaciones en zonas sensibles a la biodiversidad o | MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador. |
|---|---|-------|-------|---|---|

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|--|
| e zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas. | | | cerca de estas y que se han visto implicados en controversias con repercusiones graves o muy graves en el medio ambiente. Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 95,99%. Datos estimados por el proveedor de datos: 95,99%. | MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa. |
|---|---|--|--|---|--|

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Agua

| | | | | | |
|-----------------------------|---|------|------|---|--|
| 8. Emisiones al agua | Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido | 0,06 | 0,36 | El total anual de aguas residuales vertidas (toneladas métricas notificadas) en aguas superficiales como consecuencia de actividades industriales o de fabricación asociadas a 1 millón de EUR invertidos en la cartera. Las emisiones de agua de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de la empresa [incluido efectivo] más reciente). | MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes: Voto por delegación En 2024, de acuerdo con su política de voto por delegación, MIFL votó sobre diversas propuestas de los accionistas, entre ellas aquellas relativas a la exposición al riesgo hídrico. Por ejemplo, |
|-----------------------------|---|------|------|---|--|

| | | | | | |
|--|--------------------|--|--|---|--|
| | (media ponderada). | | | <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 2,02%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%.</p> <p>Debido a la escasa cobertura de datos de los valores que componen las carteras, puede que el número representado no constituya una representación justa de la cartera.</p> | <p>MIFL respaldó una propuesta de los accionistas que fue autorizada para que el Consejo de Administración encargase una auditoría independiente de terceros para evaluar los efectos ambientales en el agua de las operaciones en curso y previstas de sus minas. Las contribuciones de las partes interesadas, incluidas las organizaciones locales de la sociedad civil y los miembros de la comunidad afectados, debían tenerse en cuenta a la hora de determinar el alcance y las directrices específicos de la evaluación. Debía publicarse un informe de la auditoría en el sitio web de la empresa en el plazo de 12 meses, con un informe intermedio de la situación a más tardar al cierre del cuarto trimestre de 2024.</p> |
|--|--------------------|--|--|---|--|

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Desechar

| | | | | | |
|---|--|-------------|-------------|--|---|
| <p>9. Ratio de residuos peligrosos</p> | <p>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generados por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertido, expresado como media ponderada</p> | <p>1,66</p> | <p>6,08</p> | <p>El total anual de residuos peligrosos (toneladas métricas notificadas) asociado a 1 millón de EUR invertidos en la cartera. Las emisiones de residuos peligrosos se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de la empresa [incluido efectivo] más reciente).</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 95,66%. Datos estimados por el proveedor de datos: 51,77%.</p> | <p>MEDIDAS ADOPTADAS</p> <p>Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL</p> <p>En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a tres ODS medioambientales (los ODS 7, 12 y 13). A fin de medir su incidencia en estos tres ODS, MIFL ha cartografiado 5 principales incidencias adversas, incluida la 9.</p> |
|---|--|-------------|-------------|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>Durante el período de referencia, el año natural 2024, a fin de mejorar la cobertura de datos de este indicador, MSCI incluyó no solo la información comunicada por las empresas en las que se invierte, sino también datos estimados. Por lo tanto, el valor de 2024 no puede compararse directamente con los valores de los años anteriores.</p> | <p>Implicación En 2024, el equipo Multigestor de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con los gestores de las 121 estrategias mantenidas en los fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas.</p> <p>En 2024, el equipo de Single Securities de MIFL, junto con Glass Lewis, inició un proyecto de implicación directa con 50 empresas objetivo incluidas en sus carteras, de las que se seleccionaron 14 para realizar actividades de implicación respecto a la PAI 9. Once respondieron a la convocatoria y ocho de ellas han mostrado avances en relación con los objetivos identificados.</p> <p>Voto por delegación MIFL ha adaptado su política de votación de acuerdo con sus ODS orientados al clima.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS Este indicador se considera prioritario para MIFL. Seguiremos vigilando cómo se comporta e investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.</p> <p>MIFL prevé mantener un diálogo constante con las empresas en las que se invierte incluidas en su proyecto de implicación de Single Securities con Glass Lewis, con una convocatoria escalonada prevista para el segundo semestre de 2025. MIFL considera que una implicación continua a largo plazo tiene un papel importante para lograr los objetivos establecidos y comunicados a las empresas, así como una mejora tangible en relación con las PAI. Se ha establecido un plazo inicial de tres años para medir los progresos con respecto a los objetivos establecidos para las actividades de implicación.</p> |
|--|--|--|--|---|--|

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

CUESTIONES SOCIALES Y LABORALES, DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Asuntos sociales y laborales

| | | | | | |
|---|--|-------|-------|---|---|
| 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales | Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 0,36% | 0,36% | <p>Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que presentan controversias muy graves relacionadas con las operaciones o los productos de la empresa.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,80%. Datos estimados por el proveedor de datos: 96,80%.</p> | <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> <p>Voto por delegación En 2024, de acuerdo con su política de voto por delegación, MIFL votó sobre diversas propuestas de los accionistas, entre ellas, por ejemplo, las siguientes en las que MIFL votó a favor y que fueron aprobadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una propuesta de los accionistas que exigía a la empresa encargar una auditoría externa independiente para evaluar la eficacia de sus políticas y prácticas para prevenir el trabajo infantil ilegal, concretamente teniendo en cuenta las denuncias de trabajo infantil en la cadena de suministro de la empresa. Una propuesta de los accionistas que exigía al Consejo de Administración de una empresa seguir elaborando sus informes sobre las medidas adoptadas para respetar los derechos humanos y laborales, así como sus procesos de diligencia debida, de conformidad con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y en consonancia con la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad. <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento del indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p> |
| 11. Ausencia de procesos y mecanismos de | Proporción de inversiones en empresas sin | 0,75% | 1,15% | Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores no adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. | <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> |

| | | | | | |
|--|--|---------------|---------------|---|---|
| <p>cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p> | <p>políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p> | | | <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,54%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%.</p> | <p>Voto por delegación En 2024, de acuerdo con su política de voto por delegación, MIFL votó sobre diversas propuestas de los accionistas. Entre ellas, respaldó una propuesta que resultó aprobada y que exigía a la empresa informar sobre cómo sus sistemas de gestión del riesgo garantizan la aplicación efectiva de su declaración de derechos humanos, incluida una descripción de los procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos establecidos para integrar el respeto de los derechos humanos en las operaciones y facilitar el acceso a vías de recurso por las repercusiones en los derechos humanos relacionadas con las relaciones de financiación; e indicadores utilizados para evaluar la eficacia.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento del indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p> |
| <p>12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar</p> | <p>Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte, expresada como porcentaje</p> | <p>13,88%</p> | <p>11,81%</p> | <p>Media ponderada de la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los trabajadores y las trabajadoras, como porcentaje de los ingresos brutos de los hombres, de las posiciones de la cartera.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 84,75%. Datos estimados por el proveedor de datos: 52,34%.</p> | <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento del indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p> |

| | | | | | |
|--|---|---------------|---------------|---|--|
| | | | | <p>Durante el período de referencia, el año natural 2024, a fin de mejorar la cobertura de datos de este indicador, MSCI incluyó no solo la información comunicada por las empresas en las que se invierte, sino también datos estimados. Por lo tanto, el valor de 2024 no puede compararse directamente con los valores de los años anteriores.</p> | |
| <p>13. Diversidad de género de la junta directiva</p> | <p>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</p> | <p>34,53%</p> | <p>33,86%</p> | <p>Media ponderada de la proporción entre el número de mujeres en el Consejo de Administración y el número total de miembros (hombres y mujeres) de las posiciones de la cartera.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 95,57%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%</p> | <p>MEDIDAS ADOPTADAS</p> <p>Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a un ODS (el 5). A fin de medir su incidencia en este ODS, MIFL ha cartografiado este indicador (principal incidencia adversa 13).</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL El equipo de MIFL Investment ha dado prioridad a la vigilancia del ODS 5, de carácter social, al que se asigna esta principal incidencia adversa, y realiza actividades de implicación con los gestores subyacentes o las empresas en las que se invierte, a fin de lograr un cambio con el tiempo.</p> <p>Implicación En 2024, el equipo Multigestor de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con los gestores de las 121 estrategias mantenidas en los fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas.</p> <p>En 2024, el equipo de Single Securities de MIFL, junto con Glass Lewis, inició un proyecto de implicación directa con 50 empresas objetivo incluidas en sus carteras sobre temas directamente relacionados con la PAI 13 diversidad de género del Consejo de Administración. Diez de ellas respondieron a la convocatoria y siete han mostrado avances en relación con los objetivos identificados.</p> |

| | | | | | |
|--|---|--------------|--------------|---|---|
| | | | | | <p>Voto por delegación Durante la temporada de voto de 2024, MIFL actualizó su política de diversidad de género del Consejo de Administración como se detalla a continuación: En las empresas de gran y mediana capitalización, voto en contra de la comisión de nombramientos o de gobernanza cuando la representación femenina en el Consejo de Administración sea inferior al 30% (salvo en los mercados con prácticas de mercado con porcentajes superiores). En las empresas de pequeña capitalización, voto EN CONTRA de los miembros varones de la comisión de nombramientos o de gobernanza cuando el Consejo no incluya al menos una mujer.</p> <p>Esta política de voto por delegación dio lugar a la votación en contra de 646 consejeros de 293 empresas.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS Este indicador se considera prioritario para MIFL. Seguiremos vigilando cómo se comporta e investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.</p> <p>MIFL prevé mantener un diálogo constante con las empresas en las que se invierte incluidas en su proyecto de implicación de Single Securities con Glass Lewis, con una convocatoria escalonada prevista para el segundo semestre de 2025. MIFL considera que una implicación continua a largo plazo tiene un papel importante para lograr los objetivos establecidos y comunicados a las empresas, así como una mejora tangible en relación con las PAI. Se ha establecido un plazo inicial de tres años para medir los progresos con respecto a los objetivos establecidos para las actividades de implicación.</p> |
| <p>14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)</p> | <p>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</p> | <p>0,02%</p> | <p>0,03%</p> | <p>Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con un vínculo sectorial con las minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas o biológicas. Nota: Los vínculos sectoriales incluyen la propiedad, la fabricación y las inversiones. Los vínculos con las minas antipersona no incluyen los productos de seguridad relacionados.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no</p> | <p>Política de exclusiones MIFL ha aplicado una política de exclusiones acorde con la legislación italiana, Ley n.º 220 de 9 de diciembre de 2021, aprobada por el Parlamento italiano y que entró en vigor el 1 de enero de 2023. Como filial de un grupo bancario italiano, MIFL está obligada a cumplir esta legislación. El objetivo de la política de exclusión es prohibir las inversiones en empresas que participan en la financiación, producción, uso, venta, distribución, importación, exportación o transferencia de minas antipersonas, municiones y municiones en racimo.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | | | | realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,56%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%. | MIFL seguirá realizando un seguimiento de esta política y velará por su aplicación. |
|--|--|--|--|--|---|

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADORES AMBIENTALES Y SOCIALES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Medioambientales

| | | | | | |
|------------------------------|--|--------|--------|--|---|
| 15. Intensidad de GEI | Intensidad de GEI de los países en los que se invierte - medida en toneladas de CO ₂ equivalente por millón de EUR de PIB | 216,37 | 254,61 | <p>La media ponderada de la Intensidad de emisiones GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de alcance 1, 2 y 3/millones de EUR de PIB).</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 97,63%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%.</p> | <p>Nota: El indicador de intensidad de GEI se ha reducido debido a las inversiones en países con menores intensidades medias o que han experimentado una reducción de sus emisiones per cápita.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p> |
|------------------------------|--|--------|--------|--|---|

Sociales

| | | | | | |
|--|--|------|------|--|---|
| 16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales | Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto) contempladas en los tratados y convenios | 7,75 | 7,00 | <p>Número de emisores soberanos únicos de la cartera que aplican medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) a las importaciones y exportaciones.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 97,63%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%.</p> | <p>Nota: El valor del indicador no registró cambios significativos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, pese al aumento del número de países sancionados por la Unión Europea y la diversificación geográfica presente en las carteras de inversión.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento continuo al comportamiento de estos indicadores.</p> |
|--|--|------|------|--|---|

| | | | | | |
|--|---|-------|-------|--|---|
| | internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales | | | | MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de estos indicadores e investigará cualquier tendencia negativa. |
| | Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales | 6,89% | 6,09% | <p>Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera que aplican medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) a las importaciones y exportaciones.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 97,63%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%.</p> | |

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADORES APLICABLES A INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS¹

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

¹ Se consideró que las principales incidencias adversas 17 - Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios y 18 - Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes no se aplican a MIFL.

Combustibles fósiles

| | | | | | |
|--|--|-------|-------|--|--|
| 17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios | Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles | n. d. | n. d. | La media ponderada de la Intensidad de emisiones GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de alcance 1, 2 y 3/millones de EUR de PIB). | |
|--|--|-------|-------|--|--|

Eficiencia energética

| | | | | | |
|--|---|-------|-------|--|--|
| 18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | n. d. | n. d. | La media ponderada de la Intensidad de emisiones GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de alcance 1, 2 y 3/millones de EUR de PIB). | |
|--|---|-------|-------|--|--|

3. Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

De acuerdo con (i) los valores y prioridades expresados por MIFL con relación a la sostenibilidad en la sección 4.2, (ii) los efectos negativos de las inversiones, y (iii) teniendo en cuenta los indicadores obligatorios facilitados por las normas técnicas vigentes, MIFL ha elegido el indicador «Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono» (Cuadro 2, indicador 4) dentro de los «Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales» y «Ausencia de política de derechos humanos» (Cuadro 3, indicador 9) dentro de «Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno» Por el momento, MIFL no ha elegido ningún indicador adicional.

Cuadro 2

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

INDICADORES ADICIONALES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Emisiones

| | | | | | |
|---|--|--------|--------|---|--|
| 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono | Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París | 42,64% | 27,37% | <p>Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que no cuentan con un objetivo de reducción de las emisiones de carbono que se ajuste al Acuerdo de París.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,02%. Datos estimados por el proveedor de datos: 96,02%.</p> <p>Durante el período de referencia, el año natural 2024, a fin de mejorar la cobertura de datos de este indicador, MSCI incluyó no solo la información</p> | <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p> |
|---|--|--------|--------|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | comunicada por las empresas en las que se invierte, sino también datos estimados. Por lo tanto, el valor de 2024 no puede compararse directamente con los valores de los años anteriores. | |
|--|--|--|--|---|--|

Cuadro 3

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

CUESTIONES SOCIALES Y LABORALES, DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO ADICIONALES

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Parámetro | Impacto en 2024 | Impacto en 2023 | Explicación | Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia |
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|
|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------|---|

Derechos humanos

| | | | | | |
|---|---|-------|-------|--|--|
| 9. Ausencia de política de derechos humanos | Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos | 5,96% | 8,33% | <p>Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que no cuentan con una política formal sobre derechos humanos.</p> <p>Para calcular el indicador, MIFL emplea datos de un proveedor de datos especializado (MSCI One) y no realiza cálculos estimativos. Nivel de cobertura de los datos: 96,54%. Datos estimados por el proveedor de datos: 0,00%.</p> | <p>MEDIDAS ADOPTADAS</p> <p>Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Calificación ASG propia del MIFL para inversiones multigestor</p> <p>En 2024, MIFL actualizó su cuestionario ASG propio para incluir preguntas sobre cómo consideran los gestores de inversión subyacentes los derechos humanos a nivel de entidad y en sus inversiones.</p> <p>Política de voto por delegación de MIFL</p> <p>La Política de clientes de MIFL por lo general contribuirá a la mejora de los derechos de los trabajadores, así como a tener en cuenta a las comunidades y los ciudadanos en general en los lugares donde operan las empresas. Por consiguiente, la Política abogará por votar normalmente a favor de las propuestas que soliciten una mayor transparencia de las empresas sobre su efecto en las partes interesadas del ámbito local, los derechos de los trabajadores y los derechos humanos en general. Además,</p> |
|---|---|-------|-------|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>la Política respaldará las propuestas para que las empresas adopten o cumplan determinados códigos de conducta relativos a las normas laborales, las convenciones sobre derechos humanos y la responsabilidad corporativa en su conjunto. La Política también respaldará aquellas propuestas que soliciten una verificación independiente del cumplimiento de los contratistas de una empresa con las normas en materia laboral y de derechos humanos. Además, la Política promoverá las normas de la Organización Internacional del Trabajo y alentará a las empresas a adoptar dichas normas en sus operaciones comerciales.</p> <p>Voto por delegación 2024 En 2024, de acuerdo con su política de voto por delegación, MIFL votó sobre diversas propuestas de los accionistas, entre ellas diversas propuestas sobre la diversidad y la inclusión, la evaluación de impacto sobre derechos humanos y el informe sobre derechos humanos.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p> <p>MIFL ha actualizado su cuestionario ASG en 2025 a fin de incluir consideraciones en materia de derechos humanos para todas sus estrategias futuras conforme al artículo 6.</p> |
|--|--|--|--|--|--|

4. Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La política de inversión responsable establece en marco mediante el cual MIFL incorpora los riesgos de sostenibilidad a su proceso de toma de decisiones de inversión y cómo se tienen en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión con arreglo a factores de sostenibilidad. La política de inversión responsable fue actualizada y aprobada por última vez por el Consejo de Administración de MIFL en diciembre de 2024 y se revisará anualmente.

4.1 Gobernanza de las políticas

El Consejo de MIFL tiene la responsabilidad última sobre las políticas relacionadas con la sostenibilidad. El Consejo de MIFL aprobó la política de inversión responsable en noviembre de 2024 y su política de sostenibilidad de 2025, en abril de 2025. El Consejo revisa ambas políticas al menos anualmente.

El Comité de inversión de MIFL proporciona a la dirección una supervisión de la aplicación de estas políticas de sostenibilidad. El equipo de inversión aplica la política de inversión responsable. El equipo de cumplimiento normativo se encarga de vigilar la conformidad comercial en relación con las restricciones ASG vinculantes para los Fondos con arreglo a los artículos 8 y 9. El equipo de riesgos presta apoyo adicional en el seguimiento y la evaluación de los riesgos para la sostenibilidad. Por último, el equipo de auditoría interna realizará revisiones de auditoría periódicas en el Marco de inversión responsable.

4.2 Métodos empleados para seleccionar los indicadores de principales incidencias adversas

El enfoque que aplica MIFL al seguimiento de las principales incidencias adversas es acorde con el Anexo 1 de las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR que establecen los indicadores obligatorios que deben utilizarse para medir la principal incidencia adversa de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad junto con una selección de indicadores adicionales optativos que pueden elegirse.

MIFL hace un seguimiento de los dieciséis indicadores obligatorios aplicables relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero, biodiversidad, agua, residuos, asuntos sociales y laborales, indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte e indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales con arreglo a lo previsto en la anterior sección 2. Además, MIFL ha seleccionado dos indicadores adicionales, uno medioambiental y otro social con arreglo a lo previsto en la anterior sección 3. El enfoque de MIFL con respecto a la selección de los indicadores voluntarios adicionales (uno sobre el clima y otro social) consiste en evaluar la lista potencial basándose en la cobertura de MSCI. Esto redujo la selección de 22 a 6 indicadores climáticos y de 24 a 20 sociales. El equipo ASG de MIFL analizó la selección y formuló una recomendación al equipo de inversión de MIFL, que revisó la propuesta. La justificación de la selección de las principales incidencias adversas voluntarias adicionales es la siguiente:



Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono: a fin de respaldar la transición hacia las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero de aquí a 2050, o antes de esa fecha, es fundamental que las empresas establezcan objetivos y planes de descarbonización. MIFL espera que esto se convierta en un estándar mínimo para las empresas, sobre todo para las de sectores críticos para el clima.

Ausencia de política de derechos humanos: los derechos humanos son fundamentales para la sociedad y las empresas de inversión que se considere están involucradas en problemas e incidentes graves de derechos humanos deben ser objeto de un mayor control.

El director de inversiones otorgó su autorización final.

MIFL ha decidido dar prioridad a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de las Naciones Unidas orientados al medio ambiente (ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima) y un ODS con orientación social (ODS 5 Igualdad de género) para evaluar sus activos gestionados con el fin de tratar de lograr mejoras a largo plazo. MIFL ha adaptado su Política de voto por delegación a estos ODS y lleva a cabo actividades de implicación con los gestores delegados en relación con los mismos.

En lo que se refiere a la implicación con los gestores, MIFL ha analizado seis principales incidencias adversas a fin de medir su incidencia en los cuatro ODS a los que da prioridad. MIFL interactúa con las gestoras de fondos subyacentes y las empresas en inversiones directas con el objetivo de lograr una mejora en estas tres principales incidencias adversas a lo largo del tiempo. Consulte la sección 4.3 para obtener más información.

MIFL pretende gestionar el riesgo asociado con las potenciales incidencias adversas sobre la sostenibilidad derivado de sus inversiones realizando un seguimiento de las distintas principales incidencias adversas que se describen en las anteriores secciones 2 y 3 y sometiéndolas a evaluación. La consideración de los indicadores de las principales incidencias adversas se aplica a todas las clases de activos y a todos los mandatos, no solo a los etiquetados como «inversores sostenibles». Sin embargo, MIFL reconoce que el grado de pertinencia o materialidad puede variar entre las distintas clases de activos, al igual que el actual estado de integración por estrategias en las clases de activos.

En sus procedimientos de diligencia debida, MIFL tiene en cuenta sus principales incidencias adversas priorizadas a la hora de seleccionar y hacer un seguimiento continuo de las inversiones, mediante varios métodos que val de la reducción de los umbrales de emisiones al voto y la implicación, así como otras medidas previstas. El equipo de inversión y los subgrupos de inversión emplearán los informes para su consideración dentro del proceso de inversión a fin de realizar una evaluación global de las posibles preocupaciones, como base para realizar actuaciones de implicación con las empresas o sus directivos.

4.2.1 Marco ASG - Gestión interna de carteras por parte de MIFL

En la actualidad, el equipo de Gestión interna de carteras de MIFL («Single Securities») no gestiona fondos ASG específicos, que incorporen exclusiones ni de impacto, aunque adopta una serie de medidas para garantizar que su proceso incorpora criterios ASG durante la selección de valores y el proceso de elaboración de carteras de MIFL. El marco «Single Securities», al igual que el enfoque multigestor, se centrará en los ODS 5, 7, 12 y 13 empleando la principal incidencia adversa elegida. Esto respalda la implicación de MIFL con las empresas, y refuerza su compromiso de centrarse en aspectos como el cambio climático y las energías limpias, en consonancia con los principios de Mediolanum Group, así como con otros aspectos ASG y parámetros de principales incidencias adversas. Todo ello debería beneficiar al conjunto de la sociedad: la reducción de las emisiones de carbono y una mejor gestión de los residuos genera menos contaminación y un entorno más saludable. Además, contar con unos estándares laborales mejores y la sensibilización en materia de derechos humanos beneficia por igual a empleados, clientes y a la cadena de suministro. Además, la mejora de los controles a nivel de la gobernanza inspira confianza en la dirección y evita los costes asociados con la corrupción y los litigios.

Para obtener más información sobre el planteamiento adoptado por los equipos Fundamental Equities y Quantitative Equities, consulte el apartado 2 de la [Política de inversión responsable](#) de MIFL.

4.2.2 Marco ASG – Renta fija

De acuerdo con la política de inversión responsable de MIFL, el equipo «Single Securities» de renta fija incorpora al proceso de inversión consideraciones relativas a las principales incidencias adversas mediante una combinación de integración de los factores ASG e implicación.

El equipo realiza un seguimiento periódico de los parámetros de las principales incidencias adversas de los fondos y los presenta en la reunión mensual del subgrupo de inversión. El equipo hace un seguimiento de los niveles de las principales incidencias adversas fondo por fondo, así como a nivel interno, y examina los factores más importantes de los parámetros por sectores y valores. Estos datos ayudan en el proceso de toma de decisiones a la hora de identificar bonos que se ajustan a las PAI a las que da prioridad MIFL. Las exposiciones de los fondos a las principales incidencias adversas se miden al menos con periodicidad mensual. Los gestores de cartera tienen en cuenta los parámetros ASG y de PAI, además de otros factores de inversión, técnicos, fundamentales y de valoración, en la gestión de sus carteras. Los parámetros constituyen una valiosa fuente de información desde el punto de vista del riesgo.

Para un inversor en renta fija la implicación es complicada. Las oportunidades de voto no están disponibles de forma tan fácil para los inversores en renta fija como para los inversores en renta variable, que pueden recurrir al voto por delegación. Sin embargo, con la inversión en bonos etiquetados que se ajusten a los ODS a los que la empresa ha dado prioridad (ODS 5, 7, 12 y 13), el equipo de inversión puede destinar explícitamente capital a la incorporación de



consideraciones ASG. Para obtener más información sobre el planteamiento adoptado por el equipo de Fixed Income Single Securities, consulte el apartado 2 de la [Política de inversión responsable](#) de MIFL.

4.3 Implicación en relación con las principales incidencias adversas

4.3.1 Principales incidencias adversas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) escogidos por MIFL

MIFL recurre a MSCI One para calcular los 18 indicadores de sostenibilidad de todas las carteras correspondientes a las dieciocho principales incidencias adversas (tanto obligatorias como adicionales) de cada período de referencia. Además, MIFL ha decidido adoptar medidas con relación a seis principales incidencias adversas (1, 2, 3, 5, 9 y 13). Por lo que se refiere a entidades concretas, teniendo en cuenta los datos de sostenibilidad de que se dispone, MIFL ha cartografiado seis principales incidencias adversas basándose en las prioridades de inversión a largo plazo vinculadas con ODS de las Naciones Unidas concretos a los que ha dado prioridad la empresa (ODS 5 Igualdad de género, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima). En 2022, la Comisión Europea también confirmó que las principales incidencias adversas podían emplearse como medida de contribución positiva, por lo que el objetivo de MIFL es demostrar la mejora a largo plazo midiendo estas seis principales incidencias adversas cartografiadas a nivel de entidad con arreglo a los ODS elegidos.

4.4 Fuentes de datos

El equipo de inversión de MIFL emplea el módulo del SFDR de MSCI One para generar informes mensuales con el objeto de realizar un seguimiento de las 18 principales incidencias adversas a lo largo del tiempo. Los datos relativos a los cambios en las principales incidencias adversas se compartirán con el subgrupo de inversión de MIFL cuando los aspectos ASG sean un punto obligado del orden del día. El presidente redactará y validará las actas y las distribuirá anualmente al Comité de inversión. En el caso de cualquier principal incidencia adversa que muestre una tendencia negativa, se establecerá un plan de implicación para colaborar con las empresas o los gestores de activos en cuestión. MIFL también ha desarrollado una plataforma interactiva interna para realizar un seguimiento de las seis principales incidencias adversas elegidas sobre las que pretende actuar a nivel de entidad. Al realizar un seguimiento de estos informes a lo largo del tiempo, MIFL espera observar una mejora en las puntuaciones. El objetivo de MIFL es contribuir a esta mejora mediante la implicación con los equipos directivos o las empresas para fomentar su contribución a las principales incidencias adversas y lograr un impacto en los ODS a los que da prioridad.

4.4.1 Retos en materia de datos relativos a los indicadores de principales incidencias adversas

Los datos sobre los efectos negativos de las inversiones de MIFL son proporcionados por el proveedor internacional MSCI One, que goza de una larga trayectoria. MIFL hace un seguimiento mensual de los indicadores de principales incidencias adversas remitiéndose a los datos disponibles.



Durante el período de referencia, el año natural 2024, con miras a mejorar la cobertura de datos de los indicadores de PAI 5, 6, 9 y I2, MSCI incluyó no solo la información comunicada por las empresas participadas, sino también datos estimados. Por lo tanto, el valor de 2024 no puede compararse directamente con los valores de los años anteriores.

Pese a la constante mejora y el perfeccionamiento de las metodologías de cálculo, la calidad y disponibilidad de los datos sigue siendo susceptible de mejora. La calidad y la disponibilidad de los datos pueden ser inadecuadas, sobre todo en el caso de las pequeñas empresas y los mercados emergentes.

5. Políticas de implicación

MIFL considera que una de las herramientas más útiles de las que dispone es su implicación con gestores de activos externos, dado el considerable peso de los activos gestionados que externaliza. Cree que utilizar esta herramienta puede contribuir a impulsar la agenda ASG y de inversión sostenible en el conjunto de la industria.

5.1 Implicación con los fondos Multimanager

MIFL aplica principalmente un enfoque «multimanager» por el que nombra a gestores de activos independientes para que gestionen parte de los fondos. MIFL selecciona y supervisa cada gestor de activos independiente al que se asigna una parte de su fondo que debe gestionarse. En el caso de estos fondos, MIFL realizará actividades de implicación indirecta con las empresas sobre aspectos ASG pertinentes a través de gestores de activos independientes, centrándose en una lista específica de gestores «encargados de la mejora» dentro de un proceso objetivo estructurado: 1. mejora de la divulgación de información medioambiental; 2. implicación con gestores de activos independientes en relación con nuestras seis principales incidencias adversas prioritarias; y 3. seguimiento periódico de los avances. Esto se consigue a través del Cuestionario sobre implicación ASG de MIFL, que analiza diversas consideraciones ASG.

5.2 Implicación con los fondos Multimanager

Desde 2024, el equipo de Single Securities de MIFL colabora con el equipo de Stewardship de Glass Lewis para ampliar su programa de implicación. En colaboración con Glass Lewis, MIFL eligió 50 empresas con las que realizar actividades de implicación basándose en un marco para las seis PAI escogidas. Se



crearon perfiles individuales de cada empresa con información detallada sobre sus características de sostenibilidad y los parámetros subyacentes como orientación y para maximizar el diálogo participación. Para obtener información más detallada, véase la [Política de inversión responsable de MIFL](#).

5.3 Voto por delegación

Además, MIFL respalda su labor de implicación mediante el voto por delegación. Con relación a la titularidad activa (parte de la cartera formada por valores), el voto se realizará a través de Glass Lewis como representante designado. El MIFL mantiene su propia política de voto por delegación que debe aplicarse en todos los mandatos y en las estrategias gestionadas directamente. Con el tiempo, por medio de sus votaciones, MIFL quiere mejorar los perfiles medioambientales de las carteras. En 2021, MIFL adaptó su política de voto por delegación, para adaptar sus votaciones con los principales ODS de las Naciones Unidas relacionados con la supervisión y la divulgación de información sobre el clima (ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima), que tratan de promover las mejores prácticas con respecto a las iniciativas y políticas de una empresa relacionadas con el clima. En 2023, MIFL actualizó su política de voto para contemplar la posibilidad de votar sobre el ODS 5 Igualdad de género y la principal incidencia adversa 13 sobre diversidad de género de la junta directiva.

5.4 Política de implicación de los accionistas

MIFL también ha adoptado una política de implicación de los accionistas, tal como exige la Directiva de Derechos de los Accionistas (SRD II, por su denominación en inglés), que describe su planteamiento con relación al voto y la implicación en las empresas en las que se invierte subyacentes. La Política de implicación de los accionistas refleja el planteamiento que se describe en la política de voto por delegación, así como la forma en que MIFL garantiza la integración de la implicación de los accionistas en la estrategia de inversión. También describe la forma en que MIFL realiza un seguimiento de las empresas en las que se invierte en lo tocante a su estrategia, resultados financieros y no financieros y riesgos, estructura de capital, impacto social y ambiental y gobierno corporativo. La política también incluye cómo gestiona MIFL conflictos de intereses reales y potenciales en relación con su implicación y cómo colabora con otros accionistas y partes interesadas de las empresas en las que se invierte.

5.5 Adaptación de las políticas

En cada período de referencia, MIFL revisará si se reducen las principales incidencias adversas. Cuando los avances sean insuficientes, se adaptarán las políticas de implicación descritas anteriormente en lo que se refiere a la selección de temas de implicación, la selección de empresas para la implicación o votación, así como el proceso durante las actuaciones de implicación, incluida la estrategia de remisión a estancias superiores y la fijación de objetivos. Además, MIFL



supervisará y revisará anualmente las principales incidencias adversas de las posiciones de sus fondos, y adaptará sus metas y medidas a fin de mitigar el impacto en caso necesario.

6. Referencias a las normas internacionales

MIFL cree que el constante cumplimiento y desarrollo de normas, reglamentos y marcos de inversión responsable sólidos son fundamentales para nuestro compromiso de incorporación de la sostenibilidad. La base de nuestro enfoque de inversión responsable se fundamenta en los seis Principios de las Naciones Unidas para los gestores institucionales, que tienen por objeto contribuir a un sistema financiero mundial más sostenible.

Además, MIFL mantiene su compromiso con las metas de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y las apoya. En 2020, para contribuir a centrar nuestras aspiraciones en materia de inversión responsable, MIFL decidió dar prioridad a tres ODS orientados al medio ambiente: ODS 7 - Energía asequible y no contaminante, ODS 12 - Producción y consumo responsables y ODS 13 - Acción por el clima, para evaluar nuestros activos gestionados con el fin de tratar de lograr mejoras a largo plazo. En 2023, reconociendo sus compromisos con la principal incidencia adversa 13 diversidad de género del Consejo de Administración, MIFL formalizó su priorización del ODS 5 sobre igualdad de género al actualizar su política de inversión responsable, a modo de ODS prioritario adicional.

6.1 Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas

MIFL se adhirió a los Principios de las Naciones Unidas para la inversión responsable en febrero de 2023 y realizará su primera evaluación pública en 2025.

7. Comparación histórica

MIFL ha realizado un seguimiento del comportamiento de los indicadores de principales incidencias adversas desde diciembre de 2021. Se observó una mejora en más de la mitad de los indicadores de 2024 con respecto a los de 2023 y en aproximadamente dos tercios de los indicadores, comparados con los de 2022.

Comparación 2024 - 2023

La comparación con el período de 2023 pone de relieve un nuevo aumento general de los porcentajes de cobertura en muchos de los indicadores, debido a la mejora de la recopilación de datos y a una mayor disponibilidad de información por parte del proveedor de datos.

En 2024 se observó una mejora en cinco de las seis PAI a las que da prioridad MIFL con respecto a 2023, aunque el proveedor de datos cambió su enfoque en 2024 en dos de los indicadores, por lo que estos valores no son directamente comparables:

El aumento del valor absoluto de las emisiones de GEI de la PAI 1 se debió principalmente al aumento de los activos gestionados. La reducción de la huella de carbono (PAI 2) y la intensidad de las emisiones (PAI 2) se debe principalmente a los cambios en las carteras de inversión y a las mejoras en los datos de emisiones de las empresas subyacentes.

En el caso de la PAI 5 Producción y consumo de energía no renovable y la PAI 9 Ratio de residuos peligrosos, durante el período de referencia, el año natural 2024, a fin de mejorar la cobertura de datos de este indicador, MSCI incluyó no solo la información comunicada por las empresas participadas, sino también datos estimados. Por lo tanto, el valor de 2024 no puede compararse directamente con los valores de los años anteriores.

La PAI 13 Diversidad de género del Consejo de Administración se mantuvo estable, con una leve mejora.

Además, se han hecho las observaciones siguientes:

- PAI 4 - Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles - que se debió principalmente a un reajuste de las posiciones subyacentes y a la salida de algunos valores de combustibles fósiles.
- PAI 8 - Emisiones al agua: debido a la escasa cobertura de datos de los valores que componen las carteras, puede que el número representado no constituya una representación justa de la cartera.
- La PAI 14 Exposición a armas controvertidas se mantuvo baja. De conformidad con la ley italiana 220/2021, MIFL excluye de sus inversiones aquellas empresas que producen minas antipersona, municiones de racimo y submuniciones.
- PAI 15 - Intensidad de GEI se debe a las inversiones en países con menores intensidades medias o que han experimentado una reducción de sus emisiones per cápita.
- PAI 9 Tabla 3 - Ausencia de política de derechos humanos - se debe principalmente a una mejora en los valores de las empresas subyacentes.

Con relación a los indicadores de principales incidencias adversas referentes a las «Emisiones de gases de efecto invernadero», MIFL ha introducido indicadores específicos en el «Plan estratégico para 2024-2026» para abordar el cambio climático en las inversiones, con el propósito de definir todo objetivo relacionado con las emisiones de GEI. Además, MIFL está desarrollando una iniciativa de reducción de carbono que pretende aplicar a un subconjunto de sus activos antes de que concluya 2025. En el momento de elaborar este informe todavía no se han finalizado los detalles de este proyecto.



Comparación 2024 - 2022

La comparación con 2022 muestra una tendencia positiva para los indicadores considerados prioritarios y un aumento general significativo de los porcentajes de cobertura para muchos de los indicadores, así como una mejora en las seis PAI a las que otorga prioridad MIFL.

En algunos casos (p. ej., PAI 7 y 11), la metodología de recopilación de datos ha sido modificada de forma considerable por el proveedor de información a partir del período 2023, con el fin de representar los indicadores de forma más adecuada, lo que hace que los valores de los diferentes períodos no sean comparables. Del mismo modo, los valores de los indicadores PAI 9, 12 y 15 no son comparables debido a un cambio significativo en el porcentaje de la cobertura de datos que se registró durante este período.

Por último, se cuestiona la credibilidad de los valores del indicador PAI 8 debido al bajo porcentaje de cobertura de datos.

Cuando el presente documento contenga datos de terceros («datos de terceros»), no podemos garantizar la exactitud, integridad o fiabilidad de dichos datos y no aceptamos responsabilidad alguna en relación con los mismos.

Publicación, modificaciones y actualizaciones:

Esta información se recoge y elabora en el presente informe en un momento determinado y no está previsto su actualización, modificación o corrección de errores tras la publicación de esta declaración. Mediolanum International Funds Limited («MIFL») se reserva el derecho de actualizar el presente documento o la información en cualquier momento y sin previo aviso. Aunque se considera que la información que recoge este documento es correcta en el momento de su impresión o publicación, no se puede garantizar que el documento sea completo o exacto a la luz de la información que pueda estar disponible después de su publicación. Puede que la información no tenga en cuenta los acontecimientos, hechos o condiciones pertinentes que hayan tenido lugar tras la publicación o impresión de este documento.